

AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS  
ACLARA

Que en la publicación de la convocatoria a la Audiencia Pública, a realizarse el 13/4/2015 para conocer la propuesta para establecer la aplicación anual de la “Metodología para fijar el precio de liquidación de la energía entregada al Sistema Eléctrico Nacional (SEN), por parte de los micro y mini generadores adscritos a la norma Planeación, Operación y Acceso, al Sistema Eléctrico Nacional (POASEN), realizada en *La Gaceta* N° 56 del viernes 20 de marzo del 2015, se señaló que la propuesta se tramita en el expediente OT-074-2015, **cuando lo correcto** es que se tramita en el expediente ET-022-2015.

En lo demás, la convocatoria a audiencia pública citada anteriormente, se mantiene tal y como se publicó originalmente.

Marta Monge Marín, Dirección General de Atención al Usuario.—1 vez.—O.C. N° 8377-2015.—Solicitud N° 29669.—(IN2015020016).

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS**

El Instituto Nacional de Estadística y Censos, avisa que el Índice de Precios al Consumidor (IPC), base julio 2006 correspondiente a febrero del 2015 es de 170,560 el cual muestra una variación porcentual mensual de -0,16 y una variación porcentual acumulada del primero de marzo del 2014 al veintiocho de febrero del 2015 (12 meses) de 3,53.

Esta oficialización se hace con base en estudios realizados en el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

San José, tres de marzo de dos mil quince.—Elizabeth Solano Salazar, Subgerente.—1 vez.—O. C. N° 4316.—Solicitud N° 28872.—(IN2015017320).

**RÉGIMEN MUNICIPAL**

**MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ**

SESIONES EXTRAORDINARIAS Y ORDINARIAS  
DEL MES DE ABRIL DE 2015

**Por tanto se Acuerda:**

1°—Con base en los Artículos 35 y 36 del Código Municipal y 8, 9 y 10 del Reglamento Interno de Orden, Dirección y Debates: El Concejo Municipal de San José, dispuso la celebración de Sesiones Extraordinarias para el mes de abril 2015 los días Lunes 13 y 27, a las diecisiete horas en el Salón de Sesiones del Edificio Tomás López de El Corral.

2°—Que para dichas sesiones extraordinarias, el orden del día será:

Artículo único.—Trámite urgente

3°—Que las Sesiones Ordinarias se mantendrán los días martes 07, 14, 21 y 28 abril del 2015, todas a las diecisiete horas, horario que fuera dispuesto por el Concejo Municipal según acuerdos 11 y 2 de las sesiones ordinarias 82 y 83 de los días 22 y 29 de noviembre del 2011, con el mismo orden del día preestablecido para dichas sesiones.

4°—Que todas las sesiones programadas se realizarán en el salón de Sesiones del Edificio Tomás López de El Corral.

Publíquese”. Acuerdo definitivamente aprobado. 1, Artículo IV de la sesión ordinaria 255, celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de San José, el 16 marzo del 2015.

San José, 18 de marzo del 2015.—Departamento de Comunicación.—Teo Dinarte Guzmán, Jefa.—1 vez.—O. C. N° 135984.—Solicitud N° 29463.—(IN2015019001).

**AVISOS**

**CONVOCATORIAS**

CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS Y  
PSICOLÓGICAS DE ARANJUEZ SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con la cláusula séptima del Pacto Constitutivo de la sociedad denominada Centro de Especialidades Médicas y Psicológicas de Aranjuez Sociedad Anónima, cédula de persona jurídica número tres-ciento uno-cincuenta y ocho mil seiscientos cincuenta y nueve, se convoca a la celebración de Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día veinte de mayo del

año dos mil quince, a las diecisiete horas en primera convocatoria y a las dieciocho horas en segunda convocatoria. La Asamblea se celebrará en su domicilio social sea provincia de San José, Aranjuez, de la Esquina de Emergencias del Hospital Calderón Guardia, 100 al norte, 25 al este, a mano izquierda, casa 1725 o lo que es lo mismo de la entrada principal del Hospital Calderón Guardia ciento veinticinco metros al norte y quince metros al este. La agenda del día será:

- 1.- Comprobación de quórum.
- 2.- Revisión y aprobación del avalúo realizado a la finca propiedad de esta sociedad, folio real número San José: 155.140-000 efectuado por el Ingeniero Eduardo Páez Campos.
- 3.- Ratificación del acuerdo tomado en Asamblea de Accionistas celebrada el día siete de mayo del año dos mil trece en cuanto a la venta de la finca propiedad de esta sociedad, folio real número San José: 155.140-000 y la aprobación de las condiciones de la misma.
- 4.- Comisionar expresamente a la señora Presidenta de la sociedad con el fin de que firme la compra venta de la propiedad de esta compañía, folio real número San José: 155.140-000, en los términos y condiciones aprobados por esta asamblea.
- 5.- Autorización a la presidenta para protocolizar los acuerdos de la asamblea.

San José, 20 de del año 2015.—Eugenia Emilia Chavarría Acuña, Presidenta, Apoderada Generalísima.—1 vez.—(IN2015020097).

INSTITUTO CENTROAMERICANO DE MEDICINA  
ICEM SOCIEDAD ANÓNIMA

Convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de socios a celebrarse en las oficinas de Grupo Pellas, Edificio Meridiano, cuarto piso, Escazú, San José, a las ocho horas (8:00) horas del martes catorce (14) de abril del dos mil quince (2015).

Si a la hora indicada no hubiere el quórum de ley, la Asamblea se celebrará una hora después con el número de socios presentes.

Los asuntos a tratar son los siguientes:

- 1) Informe de la administración
- 2) Aprobación de los Estados Financieros del período fiscal 2014.
- 3) Nombramientos junta directiva y fiscal.
- 4) Asuntos varios.

San José, 19 de marzo del 2015.—Francis Durman Esquivel, Presidente.—1 vez.—(IN2015020119).

CONDOMINIO HORIZONTAL RESIDENCIAL  
LOS MANZANOS

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los propietarios del Condominio Horizontal Residencial Los Manzanos, a la asamblea general extraordinaria del Condominio, a celebrarse en la Casa Club de Los Reyes Country Club, ubicada en Ciudad-Hacienda Los Reyes, La Guácima, Alajuela, el día 15 de abril del 2015 a las 17:30 horas. En caso de no haber quórum, la misma se celebrará treinta minutos después con cualquier número de propietarios presentes.

Los temas a tratar serán los siguientes:

1. Verificación de poderes y quórum.
2. Nombramiento del Presidente y Secretario de la Asamblea.
3. Presentación de los estados financieros y la ejecución presupuestal al 31 de marzo del 2015.
4. Someter a votación el cambio del retiro frontal y posterior, indicados en las Regulaciones Constructivas del Condominio Horizontal Residencial Los Manzanos.
5. Someter a votación el cambio de los requisitos necesarios para emitir las cartas de disponibilidades, establecidos en el artículo cincuenta y ocho de las Regulaciones Constructivas del Condominio Horizontal Residencial Los Manzanos.

Se les recuerdan los requisitos de representación en la Asamblea (voz y voto): a) filiales inscritas a nombre de personas físicas: original de cédula o pasaporte vigentes, b) filiales inscritas a nombre de persona jurídica: certificación original de personería jurídica con no más de tres meses de emitida y cédula o pasaporte vigentes del representante legal indicado en la personería. Aquellos